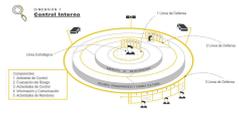


| | |
|------------------------------|--|
| Nombre de la Entidad: | UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - ALIMENTOS PARA APRENDER |
| Período Evaluado: | 01 de julio al 30 de diciembre de 2022 |



| | |
|--|------------|
| Estado del sistema de Control Interno de la entidad | 89% |
|--|------------|

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

| | | |
|--|----|---|
| ¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (SI/ en proceso/ No) (Justifique su respuesta): | Si | La Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender- UAPA, cuenta con un sistema de Control Interno en proceso de articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, a través de la 7a Dimensión "Control Interno". Política de Control Interno. Es necesario continuar consolidando acciones para fortalecer la estructura de control bajo los lineamientos de la Alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI sin embargo, se evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo la ejecución de algunos controles específicamente en los componentes de Ambiente de Control y Evaluación de Riesgos. |
| ¿Es efectiva el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/No) (Justifique su respuesta): | Si | El Sistema de Control Interno de la UAPA, es efectivo para los objetivos evaluados en cada Componente del MECI, teniendo en cuenta el nivel de cumplimiento por componente, en el periodo evaluado, se evidenció que los cinco (5) Componentes (Ambiente de Control, Evaluación de riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación; Actividades de Monitoreo) se encuentran presentes y funcionan correctamente, requieren acciones dirigidas al mantenimiento de los controles establecidos, no obstante se requiere fortalecer el proceso de control a través del fortalecimiento del esquema de líneas de defensa y la apropiación de actividades de cada una de ellas y garantizar el seguimiento por parte de la Alta Dirección a través de los comités institucionales. |
| La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/No) (Justifique su respuesta): | Si | Si, La Entidad adoptó el Modelo e Institucionalidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1499 de 2017, como herramienta de gestión y fortalecimiento institucional; Dentro de la política de control interno se definen los responsables y actividades desde la Entidad se compromete a garantizar la implementación de las líneas de defensa frente a la gestión de control interno, asignando roles y responsabilidades de cada línea frente a una efectiva gestión del riesgo y control, para lo anterior se viene trabajando de manera articulada con la oficina de Planeación y presentando los resultados correspondientes en los Comités Institucionales de Control Interno y de Gestión y Desempeño. |

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior | Avance final del componente |
|-----------------------------------|---|----------------------------------|--|--|---|-----------------------------|
| Ambiente de control | SI | 94% | <p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> La Unidad adelantó socialización del código de integridad, a través de la Subdirección de gestión Corporativa. Actualización de la Política de Operación de Administración del Riesgo, respecto a la última versión No 5 y metodología descrita en la Guía de Administración de Riesgos de la UAPA? Evaluación de la planeación estratégica institucional y sectorial, considerando alertas frente a posibles incumplimientos y necesidades de recursos. <p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer los procesos misionales a través de la adopción de procedimientos y formatos que detallan las actividades que se realizan dentro de la Unidad por cada uno de los funcionarios. Fortalecer las acciones para articular la gestión de conflicto de intereses como elemento dentro del Proceso de Talento Humano atendiendo que su adopción se encuentre la Resolución No. 00087 del 14 de junio de 2022 Protocolo para la gestión de conflicto de intereses. | 90% | <p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Operatividad de la institucionalidad soporte de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y del Sistema de Control Interno. Operatividad de la Gestión del Riesgo como herramienta de control y seguimiento a la gestión institucional. Consolidación de acciones de seguimiento y control a la planeación estratégica institucional por parte de la Alta Dirección a través del Comité Directivo. Documentación y aprobación de los planes institucionales soporte del plan de acción integrado del Decreto 812 de 2018. Fortalecimiento de las acciones de monitoreo y seguimiento a la efectividad de los controles por parte de las líneas de defensa. Actualización de los riesgos de la Entidad de acuerdo con la nueva metodología. <p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Socializar los lineamientos contenidos en el manual para el manejo de conflictos de intereses. | 4% |
| Evaluación de riesgos | SI | 97% | <p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> La Unidad cuenta con mediciones y revisiones del Plan sectorial y relacionado con el Plan de Acción Anual, en concordancia con los objetivos institucionales, las metas estratégicas articulando la gestión institucional. Revisión de riesgos institucionales actuales por área con el fin de procurar un mejoramiento atendiendo el crecimiento de la Entidad. <p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI incrementando el número de reuniones en la vigencia, que permita evaluar todos los temas relacionados con el Sistema de Control Interno, en especial la Gestión de Riesgos Institucionales. Evaluar en el CICCI las fallas de los controles (relacionados con su diseño y ejecución) e instituciones para la gestión de riesgos institucionales, y tomar las decisiones para mejorar dichos controles, basados en los informes de seguimiento presentados por la Oficina Asesora de Planeación e Informes de Auditoría Interna realizados por la Oficina de Control Interno. | 97% | <p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Definición de los controles a nivel de procedimiento como actividades de control adicional a su establecimiento a nivel de proceso en el mapa de riesgos. Priorización de acciones tendientes a fortalecer la gestión TIC'S, el gobierno y la seguridad digital en la UAPA, a través de los planes institucionales. Se viene fortaleciendo las actividades de documentación de los procesos y procedimientos soporte del Sistema Integrado de Gestión - SIO, atendiendo a la implementación del MIPG. <p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Para el desarrollo de las actividades de control, la entidad debe considerar la adecuada división de las funciones y que estas se encuentren segregadas en diferentes personas para reducir el riesgo de error o incumplimientos de alto impacto en la operación. Se deben identificar y documentar las situaciones específicas en donde no es posible segregarse adecuadamente las funciones (ej. falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados. | 0% |
| Actividades de control | SI | 88% | <p>Atendiendo las dimensiones y aplicación de las líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG adoptado por la Unidad, se observa un desarrollo de la siguiente manera:</p> <p>Primera Línea de Defensa:</p> <p>Los líderes de proceso, realizan monitoreo a los riesgos acorde con su diseño y ejecución e instituciones para la gestión de riesgos institucionales, y tomar las decisiones para mejorar dichos controles, basados en los informes de seguimiento presentados por la Oficina Asesora de Planeación e Informes de Auditoría Interna realizados por la Oficina de Control Interno.</p> <p>Segunda Línea de Defensa:</p> <p>Desde Planeación, se adelanta seguimiento y monitoreo mensual de los riesgos y realiza los reportes a la Alta Dirección. Se sugiere fortalecer la verificación del diseño del control establecido por la primera línea de defensa para que sea pertinente frente a los riesgos identificados.</p> <p>Tercera Línea de Defensa:</p> <p>Desde esta línea, la Oficina de Control Interno evalúa la efectividad del diseño del control y recomienda oportunidades de mejora en el marco de los seguimientos y auditorías internas realizadas. Así mismo, evalúa periódicamente la administración de los riesgos de gestión y compra.</p> | 88% | <p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> A través de la política de Administración del riesgo se definen los objetivos para la identificación, análisis y evaluación de los riesgos relacionados con: i) Estratégicos; ii) Operativos; iii) Legales y Presupuestales; iv) De Información Financiera y no Financiera. A través del mapa de riesgos se identifican y analizan los riesgos en atención a los lineamientos de la política institucional. La UAPA garantiza las acciones de monitoreo y seguimiento a la gestión del riesgo institucional; con el fin de identificar acciones de control, fortalecer las definidas y analizar cambios significativos. Evaluación por parte del CICCI las fallas de los controles (relacionados con su diseño y ejecución), establecidos para la gestión de los riesgos institucionales, y tomar las decisiones para mejorar dichos controles, basados en los informes de seguimiento presentados por la Oficina Asesora de Planeación e Informes de Auditoría Interna realizados por la Oficina de Control Interno. La Alta Dirección debe analizar los resultados de los casos relacionados con la materialización de riesgos y garantizar la definición de planes de acción internos. <p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer las acciones de control frente a la actualización oportuna de la documentación vigente, establecida en el Sistema Integrado de Gestión. | -1% |
| Información y comunicación | SI | 86% | <p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Durante la vigencia 2022 se adelantaron los procesos de revisión de estándares en seguridad de la información y políticas de administración de datos de la entidad, así como la construcción de documentos relacionados con los procedimientos para la gestión de seguridad y administración de la información. Además, se creó una versión nueva del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (PETI) de la entidad, estableciendo una relación directa entre los procesos de desarrollo de la unidad y las políticas definidas como estándar del plan, mejorando así los niveles de enfoque y desarrollo para el control de proyectos y desarrollo de nuevas actividades para la entidad. Avance en la estructuración de la política de gestión documental, bajo los siguientes instrumentos: Diagnóstico integral de archivo; Políticas y actos administrativos de adopción; Política de gestión documental; Política de gestión de documentos electrónicos; Política del uso eficiente del papel; Sistema Integrado de conservación; Política de conservación documental (más formatos e instructivos); Plan de preservación digital a largo plazo; Plan institucional de archivos. <p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> La entidad debe fortalecer la medición y evaluación de percepción por parte de los Grupos de Valor. Mejore la operatividad interna de los sistemas de información (SAC) | 79% | <p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> Priorización de acciones tendientes a fortalecer la gestión TIC'S, el gobierno y la seguridad digital en la UAPA, a través de los planes institucionales. Fortalecimiento de las actividades de comunicación interna y externa a través de la Página WEB - Institucional, redes sociales y estrategias a través de medios de comunicación con respecto nacional con el fin de garantizar el acceso a la información pública por parte de los ciudadanos y grupos de interés. La entidad cuenta con canales de comunicación externa definidos según el tipo de información a divulgar y estos son reconocidos a todo nivel en la entidad. <p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se deben fortalecer los controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos. Incluye contratistas y proveedores de servicios tercerizados (Cuando aplique) | 7% |
| Monitoreo | SI | 82% | <p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> La Oficina de Control Interno efectúa seguimiento al trámite de PQRS, para determinar el cumplimiento en la oportunidad y la calidad de las respuestas emitidas por los Grupos de Valor. Evaluación de la gestión por dependencias e institucional y los avances y consolidación del Sistema de Control Interno de la Unidad, a través de la implementación del primer plan anual de auditorías en la vigencia 2022 conforme a los objetivos de la entidad. Como primera línea de defensa, la OCI presenta el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos, así como los resultados de su ejecución ante el CICCI, con el propósito de establecer actividades a desarrollarse en el marco de los roles y atendiendo las necesidades y expectativas de la Alta Dirección. <p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecer el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno incrementando su periodicidad para las reuniones, que permita evidenciar un adecuado monitoreo y evaluación del Sistema de Control Interno. Atendiendo que la unidad no ha fue auditada en el 2022 por ningún ente de control externo y que los informes finales de auditoría interna, son del último trimestre, se encuentra pendiente el | 79% | <p>FORTALEZAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> El comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprueba anualmente el Plan Anual de Auditoría presentado por el Asesor de Control Interno y hace efectivo seguimiento a su implementación. La Alta Dirección periódicamente evalúa los resultados de las evaluaciones (continuas e independientes) para concluir acerca de la efectividad del Sistema de Control Interno. La Oficina Asesora de Control Interno realiza evaluaciones independientes periódicas (con una frecuencia definida en la política de administración del riesgo), que le permite evaluar el diseño y operación de los controles establecidos. <p>DEBILIDADES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se debe elaborar el mapa de aseguramiento, en atención a las acciones de implementación de la política de control interno. Fortalecer la comunicación de los compromisos establecidos en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para seguimiento en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para definir las acciones a que haya lugar para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. | 3% |